



285

265728

265728

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PARA EL TEÑIDO DE PRENDAS TEXTILES POR PROYECCION", a favor de D. Angel Graciá Casanellas, de nacionalidad española, domiciliado en Tarrasa (Barcelona), Virgen del Mar, 89.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención, se refiere a unos perfeccionamientos en las máquinas para el teñido de prendas textiles por proyección del líquido de tintura, mediante los cuales se obtiene una simplicidad muy considerable en el proceso de teñido, a la vez que una elevada eficacia, solventando algunos obstáculos que se presentaban en las máquinas actualmente conocidas para el teñido por proyección.



Entre dichos inconvenientes cabe citar como muy importante el de que dada la dirección constante de los chorros de líquido de tintura, el tejido de las prendas se lleva a cabo de una manera imperfecta puesto que dadas las formas peculiares que adopten las prendas completas, resultaba imposible someter a una tintura integral la totalidad de la prenda, especialmente en los casos en que ésta tenía una parte exterior y otra interna, ambas perfectamente definidas, puesto que en una u otra la acción del líquido de tintura dejaba de ser eficaz.

Estos perfeccionamientos consiguen que el tejido de prendas textiles con proyección alcance un nivel elevado en cuanto a la calidad de tejido obtenida, sometiendo a la prenda a una acción combinada con dos haces de chorros de líquido en una misma dirección y sentidos contrarios, comprendiendo a aquella entre los mismos. Los dos haces de chorros funcionan de un modo intermitente y separado, evitando interferencias de unos con otros.

Esencialmente estos perfeccionamientos consisten en disponer una cámara de tintura en cuyo interior existe el soporte adecuado para la prenda en una zona intermedia y que posee tanto la parte superior como la inferior, sendos platos para la distribución del líquido de tintura en finos chorros dirigidos verticalmente y en sentidos opuestos, cada uno de los cuales recibe el líquido por una tubería separada que arranca de una conducción única procedente de la bomba de impulsión, poseyendo cada una de las conducciones de alimentación de los platos distribuidores, una válvula intermedia controlada por medios electromagnéticos.

El líquido de tintura se recoge por gravedad en la parte inferior de la cámara de tinte, pasando a tra-



vés de un filtro de rejilla para separar posibles impurezas procedentes de la prenda, pasando luego por una tubería colectora a un depósito intermedio de alimentación, a través del cual la bomba de impulsión absorbe el líquido de tinte.

5.

Las válvulas electromagnéticas que controlan el paso hacia ambos platos de distribución, están mandadas de manera preferible por medio de un conmutador con dispositivo automático de control de tiempos, que provoca la apertura y cierre alternados las válvulas de uno u otro plato distribuidor, efectuando la proyección del líquido de un modo alternado desde un extremo u otro de la cámara de teñido.

10.

Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo representativo de los perfeccionamientos presentes.

15.

Según tal dibujo estos perfeccionamientos consisten esencialmente en la disposición de los platos distribuidores -1- y -2- cerca de los extremos de una cámara de tintura -3-, cada uno de cuyos platos posee una rejilla perforada -4- y -5- y queda conectado a sendas tuberías -6- y -7- que conducen el líquido de tintura.

20.

En el interior de la cámara -3- y en su parte aproximadamente media, se disponen los soportes -8- y -9- entre los que se monta la prenda -10-, la cual queda sometida de un modo alternado a los chorros de líquido de tintura procedente o bien del plato -1- o del plato -2-, siendo por lo tanto opuestos sus sentidos de proyección.

25.

Las tuberías -6- y -7- empalman con una tubería única -11- que suministra el líquido de tintura impulsado por una bomba -12- que lo recoge de un depósito intermedio -13- al cual afluye dicho líquido de tintura a través de

30.



una tubería -14-, procedente de la parte interior de la cámara -3- en la cual se recoge pasando a través de un filtro de rejilla -15- que elimina las impurezas procedentes de las prendas.

5. Las tuberías -6- y -7- poseen sendas válvulas intermedias -16- y -17- controladas electromagnéticamente, de forma que suministran líquido de modo alternado al plato -1- y al -2-, consiguiéndose de este modo un perfecto tejido de la prenda -10-. Para conseguir este control alternado de las válvulas -16- y -17-, se procede a conectar los dispositivos electromagnéticos de las mismas, a un conmutador dotado de control automático de tiempo, de forma que produce el cierre y la apertura alternada de dichas válvulas -16- y -17-, las cuales funcionan de este modo por tiempos iguales y de un modo separado.
- 10.
- 15.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

20. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 1.- Unos perfeccionamientos en las máquinas para el teñido de prendas textiles por proyección, caracterizados por disponerse en el interior de la cámara de tintura y cerca de sus extremos, dos platos distribuidores de líquido en finos chorros, colocados en oposición y conectado cada uno de ellos con intermedio de sendas tuberías auxiliares, a una tubería general que procede de la bomba de impulsión, siendo esencial el que dichos platos distribuidores de líquido funcionen de un modo alternado e independiente.
- 25.
- 30.
- 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación



anterior, caracterizados esencialmente porque las tuberías auxiliares de alimentación de los platos distribuidores, llevan intercaladas sendas válvulas con mando electromagnético las cuales están conectadas a

5. un conmutador dotado de un dispositivo de control automático de tiempo, el cual procura la apertura y cierre alternados de ambas válvulas, las cuales funcionan independientemente.

10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PARA EL TENIDO DE PRENDAS TEXTILES POR PROYECCION".

15. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

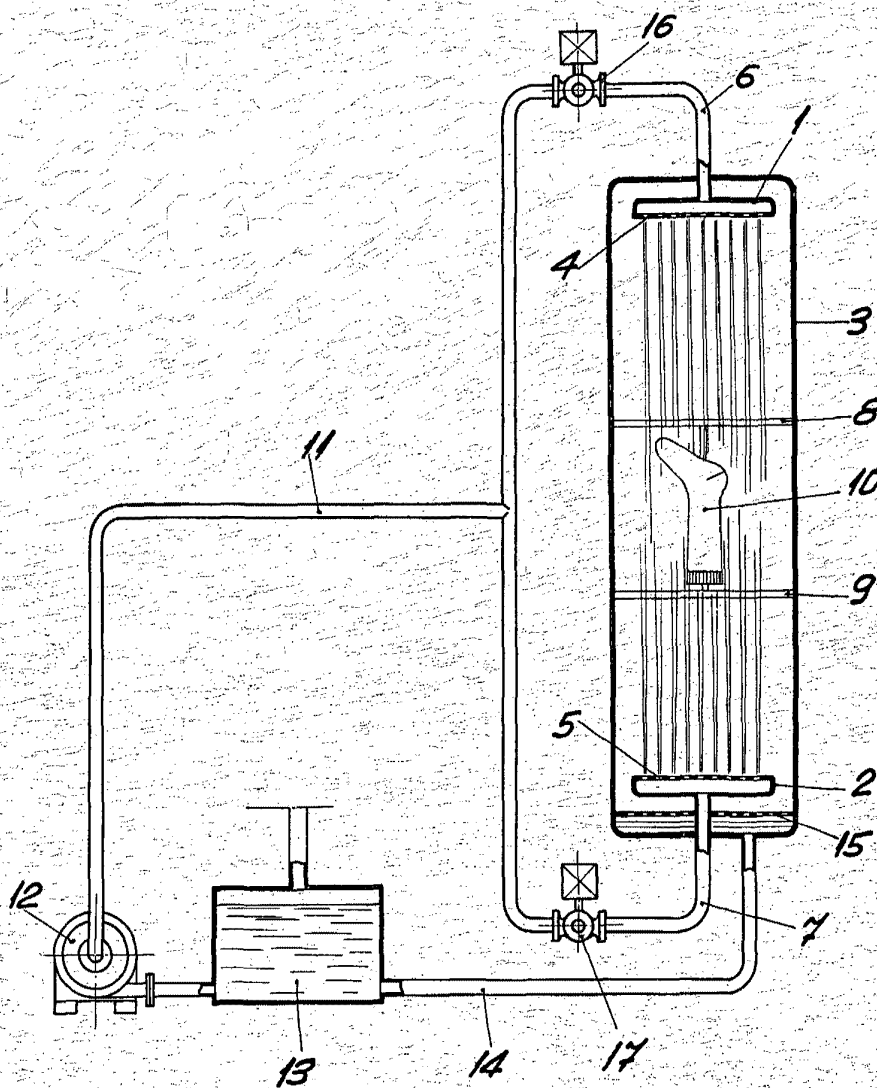
P.A. de D. Angel Graciá Casanellas,

L. DURAN
P. P.

D. ANGEL GRACIA CASANELLAS

HOJA UNICA

265728^{R 8}



BARCELONA, 28 FEBRERO DE 1961

L. DURAN
P.P.

ESCALA VARIABLE